Informe de Evaluación de Ofertas Nº 17/14

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/14 para el "INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO", ID Nº 279079.***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *279079*** de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria **(CDP) Nº 129/14** para el ejercicio fiscal 2014. El monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) IVA incluido.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el **30 de junio de 2014**, con número de expediente **317963**.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***TERA S.R.L., INFOTEC S.A., SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA y DATA LAB S.A.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **El Total**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

La apertura prevista originalmente para el 11 de julio de 2014, fue prorrogada por motivos que solo un oferente se presento y teniendo en cuenta la Resolución Nº805 de la DNCP, para el día **21 de Julio de 2014**, fue realizada la apertura de Sobres del llamado conforme al **Acta de Apertura Nº 36/14**, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE PARTICIPANTE:

OFERENTE	MONTO Gs.
SIF AMERICA S.A.	80.000.000

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma **SIF AMERICA S.A.**, cumple con la documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Abog. Jesús Martínez Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia Martínez L.
Asesora Jurídica - SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director
Dirección de Informática

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 17/14

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única, la presentada por la firma **SIF AMERICA S.A.**

4. Análisis de oferta y Especificaciones Técnicas

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona la única oferta de la firma **SIF AMERICA S.A.,** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto, la Dirección de Contrataciones vía Memorándum Nº 32/14 de fecha 22/07/14, solicita a la Dirección de Informática realizar un Informe técnico sobre el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

En ese sentido, la Dirección de Informática vía Memorándum Nº 50/14 de fecha 23/07/14, remite su informe que en su parte pertinente dice: "La empresa oferente cumple con los requisitos técnicos de acuerdo a las necesidades y solicitudes hecha en el llamado y presentados en la oferta..."

Por lo tanto se puede determinar que la firma **SIF AMERICA S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitado en la Carta de Invitación.

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 13/14 ***"INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO"***, se constata que la firma **SIF AMERICA S.A.,** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y lo dispuesto en la Ley 2051/03, Art. 34 inc *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se recomienda:

1) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 27/14 para el** ***"INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO"***, a la firma **SIF AMERICA S.A.,** por un monto total de ***Gs.80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES), IVA incluido*** , por las consideraciones expuestas.

Lic. Carlos Laran B.
Director
Dirección de Informática

Abog. Cesar Amarilla Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Martinez L.
Asesora Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 17/14

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Lic. Carlos Laran
Director de Informática Representante DGAF

Abog. Noelia Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 27/14 para la "INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SIF AMERICA S.A.**
a) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"* ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
V. Otros documentos.	
a) Anexo C- Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	CUMPLE
b) Certificado de desarrollo de software CMMI nivel 2 o superior	CUMPLE
c) Certificado de calidad en sus procesos de desarrollo de software	CUMPLE
d) La empresa debe contar con certificado de desarrollo de softwareCMMI nivel 2 o superior ISO 9001 en el proceso de desarrollo	CUMPLE
e) 3 (tres) contratos con sus respectivas certificaciones de cumplimiento satisfactorio	CUMPLE
f) 1 (Un) Trabajo realizado en interconexión de base de datos entre como mínimo 8 (ocho) clientes	CUMPLE
g) El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, como mínimo de 1 año de antigüedad con servicios de cobro mediante esta arquitectura en la red de cobros de tasas o tributos.	CUMPLE
h) Patente municipal al día	CUMPLE

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica - SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director
Dirección de Informática

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº27/14 "INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

BIENES SOLICITADOS		SIF AMERICA S.A.
Ítem*	Descripción del Servicio	Precio Total (IVA incluido)**
1.	INTERCONEXIÓN ENTRE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	80.000.000
	TOTAL	80.000.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director
Dirección de Informática

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica - SENAVE